ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FRESNO DE CARACENA

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2013

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 14 de marzo de 2013 por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

1.- Resumen del Presupuesto para 2013

INGRESOS	
A) *Operaciones corrientes:*	
Impuestos directos	7.150
Tasas y otros ingresos	1.580
Transferencias corrientes	5.100
Ingresos patrimoniales	21.300
B) *Operaciones de capital:*	
Transferencias de capital	18.500
TOTAL INGRESOS	53.630

GASTOS	
A) *Operaciones corrientes:*	
Gastos de personal	10.050
Gastos en bienes corrientes y servicios	19.530
Gastos financieros	50
B) *Operaciones de capital:*	
Inversiones reales	24.000
TOTAL GASTOS	53.630

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria.*

Fresno de Caracena, 14 de agosto de 2013.– El Alcalde, Tomás Arranz Bravo. 2329

BOPSO-119-16102013